

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

51655 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Obras de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos. Expediente: 21AA0329.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
 - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28014.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913302372.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WMT26AzwCTWmq21uxhbaVQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Cultura.
5. Códigos CPV: 45212350 (Edificios de interés histórico o arquitectónico) y 45212313 (Trabajos de construcción de museos).
6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES300.
7. Descripción de la licitación: Obras de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos.
8. Valor estimado: 29.752.066,11 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 30 meses (la duración del contrato es de 30 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) K7-4-Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.(superior a

840.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará mediante la presentación de una declaración del empresario indicando el volumen anual de negocios en el ámbito de la ejecución de obras similares a las de este contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o inicio de actividades de aquél, debiendo ser el volumen de negocios mínimo en dicho período igual o superior al valor anual medio del contrato (11.900.826,45 €)).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará mediante una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, de objeto similar al del presente contrato, debiendo pertenecer al mismo grupo y subgrupo al que corresponde a la clasificación de la obra, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta. Los certificados serán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al valor anual medio del contrato (11.900.826,45 €)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Consideraciones tipo social (como medida para fomentar la estabilidad en el empleo, respecto de las personas que conforman el equipo mínimo indicado en el compromiso de adscripción de medios, se deberá acreditar que tienen contrato laboral indefinido).

17.2) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (con el objeto de favorecer la formación en el lugar de trabajo, la empresa adjudicataria estará obligada a suscribir al menos un convenio de formación con alguna universidad para la formación de al menos 4 estudiantes de titulaciones oficiales de Arquitecto Técnico o Ingeniero de la Edificación. El periodo efectivo de formación de cada uno de los estudiantes será al menos de 9 meses).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Ampliación del plazo de garantía (Ponderación: 4%).
- 18.2) Compromiso de instalación de lona impresa en las fachadas este, norte y oeste (Ponderación: 4%).
- 18.3) Oferta Económica (Ponderación: 42%).
- 18.4) Memoria constructiva (Ponderación: 25%).
- 18.5) Memoria de coordinación de la obra con las actuaciones en elementos singulares del inmueble (Ponderación: 5%).
- 18.6) Memoria de implantación de la obra (Ponderación: 5%).
- 18.7) Muestras (Ponderación: 15%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 25 de febrero de 2022 (las muestras deberán presentarse siguiendo las instrucciones que se adjuntan en el documento denominado "Instrucciones para la presentación de muestras").

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 1 de marzo de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre que contiene la documentación administrativa) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 26 de abril de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre que contiene la oferta relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 8 de marzo de 2022 a las 10:00 (Apertura de las muestras presentadas y del sobre que contiene la oferta técnica) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón, 38.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2021-722559.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (14 de diciembre de 2021).

28. Fecha de envío del anuncio: 14 de diciembre de 2021.

Madrid, 14 de diciembre de 2021.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A210067126-1